

DEFENSA DE NIÑAS Y NIÑOS INTERNACIONAL BOLIVIA



BUSCANDO EL INTERÉS SUPERIOR DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES



**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
DNI - BOLIVIA
2023 - 2027**

ONG DEFENSA DE NIÑAS Y NIÑOS INTERNACIONAL - SECCIÓN BOLIVIA DNI – BOLIVIA

Enrique Zabala Vásquez s.j.
Presidente del Directorio DNI – BOLIVIA

José Luis Paniagua Boyerman
Gerente Nacional de Proyectos DNI - BOLIVIA

Eva María Vargas Choque
Gerente Nacional de Finanzas DNI – BOLIVIA

Juan Chávez Mendieta
Responsable de Proyectos DNI – BOLIVIA

Matilde Aramayo Aparicio
Coordinadora DNI – Cochabamba

Félix Saire Mendoza
Coordinador DNI – La Paz

Pedro Choque Mamani
Coordinador DNI – Oruro

Dirección principal:

Calle Ladislao Cabrera E-199 Piso 3, Esquina Nataniel Aguirre.
Casilla 256
Telf. +591 4 4223207
Fax. +591 4 4113863
Cochabamba – Bolivia

Direcciones electrónicas:

E-mail: presidencia@dni-bolivia.org.bo
gerenciaproyectos@dni-bolivia.org.bo
Web: www.dni-bolivia.org.bo
Facebook: <https://www.facebook.com/dniboliviaoficial>

Diseño e impresión:
Imprenta AJ

Depósito Legal N^o 2-1-1269-2023
Cochabamba, marzo de 2023

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	1
1. DESCRIPCIÓN INSTITUCIONAL DNI - BOLIVIA.....	2
A. MARCO REFERENCIAL.....	3
2. ANÁLISIS DE CONTEXTO.....	4
2.1. Contexto nacional.....	4
2.2. Condiciones de vida de niñas, niños y adolescentes en Bolivia.....	5
3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA AGENDA PATRIÓTICA 2025.....	11
4. TENDENCIAS Y DESAFÍOS.....	13
B. PLAN ESTRATÉGICO Y PROGRAMÁTICO.....	17
5. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	18
5.1. Visión.....	18
5.2. Misión.....	18
5.3. Objetivo institucional.....	18
5.4. Principios.....	18
5.5. Valores.....	19
5.6. Política de ambientes sanos y seguros para la niñez y adolescencia.....	19
5.7. Enfoques estratégicos.....	20
6. TEORÍA DEL CAMBIO.....	22
6.1. Sujetos del cambio.....	22
6.2. Enfoques de la teoría del cambio.....	23
6.3. Metodología.....	23
6.4. Estrategia de desarrollo de DNI – BOLIVIA.....	25
7. DESAFÍOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	26
8. PLAN PROGRAMÁTICO INSTITUCIONAL.....	27
9. COBERTURA SOCIAL Y TERRITORIAL DE LOS OBJETIVOS EXTERNOS.....	33

PRESENTACIÓN

Hemos caminado 37 años desde su fundación en el año 1985. Hemos sido pioneros en la defensa y promoción de los derechos de la niñez. Gracias a la movilización de las OSC que trabajan por los derechos de la niñez, hoy el Estado Plurinacional de Bolivia, ha reconocido a la niñez como sujeto de derechos. Así se establece en el Art. 58 de la Constitución: "...Las niñas, niños y adolescentes son titulares de los derechos reconocidos en la Constitución, con los límites establecidos en ésta, y de los derechos específicos inherentes a su proceso de desarrollo; a su identidad étnica, sociocultural, de género y generacional; y a la satisfacción de sus necesidades, intereses y aspiraciones". Esto es un logro de mucha importancia en el reconocimiento de los derechos de la niñez. Hoy toca construir, en todos los niveles del Estado, una cultura del ejercicio de estos derechos.

En un contexto favorable a nivel normativo y avance en los derechos de la niñez, la situación de la niñez sigue siendo un tema de preocupación. Siguiendo la tradición de nuestra visión, misión y principios y respondiendo a los nuevos desafíos que presenta la realidad de la niñez, nuestro Plan Estratégico Institucional 2023 - 2027 atenderá los siguientes desafíos: La Participación Protagónica de niñas, niños y adolescentes. La Protección de los derechos de NNA. La Prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes y la Promoción de los derechos de la niñez y adolescencia. Con esto buscamos contribuir al ejercicio pleno de los derechos de la niñez.

Este nuevo Plan Estratégico tiene un nuevo contexto institucional. Después de más de cinco años de discernimiento, la Compañía de Jesús en Bolivia, en su Consulta Canónica del 22 de octubre de 2022, realizada en la ciudad de Cochabamba, concluye: "La Compañía de Jesús asumirá como obra suya la ONG DNI - BOLIVIA". Esta decisión importante fortalecerá el trabajo por la niñez.

Ponemos a su consideración este nuevo PEI y que podamos responder con generosidad y esperanza a los proyectos de la niñez.

Enrique Zabala Vásquez sj
Presidente de DNI - BOLIVIA

1. DESCRIPCIÓN INSTITUCIONAL DNI - BOLIVIA

DNI - Bolivia, Defensa de Niñas y Niños Internacional - Sección Bolivia, nace el 27 de abril de 1985 en Cochabamba - Bolivia. Desde sus inicios ha trabajado por la vigencia de los derechos de la niñez boliviana. Aportó en la creación de las Defensorías de la Niñez y la Adolescencia, impulsó la justicia penal juvenil para adolescentes con responsabilidad penal, trabaja en la organización de los Comités de la Niñez y Adolescencia y trabaja en el liderazgo de la niñez mediante el impulso del derecho a la participación protagónica.

Hoy, DNI - Bolivia a adecuado su estatuto y su reglamento interno a ley 351 de otorgación de Personalidades jurídicas. Según la Resolución Ministerial N.º 222/20, del 22 de octubre de 2020, hoy DNI - Bolivia, es reconocida como ONG Defensa de Niñas y Niños Internacional – Sección Bolivia. Por otra parte, la Compañía de Jesús en Bolivia, el 22 de octubre del 2022, ha asumido a la ONG DNI - Bolivia como obra apostólica de la Compañía de Jesús. Cuenta con una asamblea, máxima instancia de gobierno constituido por 7 jesuitas. Un Directorio, un Gerente Nacional de Proyectos, un Gerente Nacional Financiero y Coordinadores Departamentales de las oficinas de Cochabamba, Oruro y La Paz.

Pertenece a la red UNITAS a nivel nacional. Es parte del movimiento internacional DNI con sede en Ginebra y parte de DNI - Américas.

Desde sus inicios, ha trabajado con la niñez y adolescencia. Hoy seguimos junto a ellos y hemos empezado a trabajar con las familias, como aliados naturales para trabajar en la vigencia de los derechos de la niñez y en la eliminación de la violencia que padecen.

Finalmente, trabajamos con las autoridades y líderes de las organizaciones sociales para que en sus agendas se consideren los derechos de la niñez.

A. MARCO REFERENCIAL



2. ANÁLISIS DE CONTEXTO

2.1. Contexto nacional

El Estado Plurinacional de Bolivia se sitúa en el centro de América del Sur, con una extensión territorial de 1.098.581 km². En Bolivia existen 9 departamentos. Asimismo, Bolivia se divide en tres regiones fisiográficas: Región Andina en el sudoeste (Altiplano) que abarca el 28 % del territorio nacional. Región Subandina en el centro-sur (Valles) que abarca el 13 % del territorio, y comprende los valles y los yungas. Región de los Llanos en el noreste y se ubica al norte de la cordillera Oriental o Real, que se extiende desde el pie de los Andes hacia el río Paraguay y abarca el 59 % de la superficie nacional.

Según las proyecciones hechas por el Instituto Nacional de Estadística (INE) para el año 2022, Bolivia cuenta con 12.006.031 habitantes, de los cuales un 51% son hombres y el 49% mujeres; el 71% vive en el área urbana y el 29% en el área rural. La estructura poblacional muestra que la población menor de 19 años representa el 39% y, si ampliamos a la población hasta los 28 años de edad (población joven según la Ley de la Juventud de Bolivia), la población infantil, adolescente y joven de Bolivia representa el 54.9% de la población total del país.

En el proceso de implementación de la Constitución Política del Estado aprobada en 2009, Bolivia cuenta con un marco jurídico excepcional en cuestiones como la inclusión y lucha contra la discriminación, en temas ambientales y protección de la madre tierra, en protección de sectores vulnerables, acceso a la educación y la salud, entre otros. Sin embargo, este marco jurídico está débilmente financiado y, por tanto, son insuficientes las acciones concretas para su implementación real para lograr cambios reales que afecten positivamente la vida de las personas.

Como efecto de la crisis política del año 2019 y el gobierno transitorio hasta 2020, Bolivia mantiene una polarización interna que confronta al gobierno nacional del Movimiento al Socialismo - MAS, con algunos de los gobiernos departamentales y municipales más importantes del país, sobre todo en cuestiones referidas al manejo económico, el deterioro del sistema judicial, el medio ambiente, la ineficiencia y debilidad del Estado, además de la corrupción endémica en todos los niveles de gobierno.

La elección del presidente Luis Arce, del MAS, en octubre de 2020, si bien contribuyó a recuperar cierta estabilidad política y social, no logra evitar las confrontaciones políticas que se expresan en un constante estado de movilización a través de marchas, paros de actividades, bloqueos de carreteras y descalificaciones de todo por los medios de comunicación y las redes sociales.

La crisis política de 2019 y los efectos de las cuarentenas de 2020 para combatir la pandemia del COVID – 19 terminaron por profundizar la crisis económica y sanitaria en Bolivia.

En el plano económico, el incremento del precio de las materias primas en el mercado internacional ha sido un componente determinante para una paulatina recuperación de la economía. Los rubros de minería, construcción, hidrocarburos y comercio fueron los sectores que dinamizaron la economía nacional. Según informes del Banco Central de

Bolivia, la economía boliviana tuvo un crecimiento del 4,4% al cierre de la gestión 2021, dato que contrasta con la caída de más de -8% del PIB en 2020.

A pesar de estos alentadores indicadores macroeconómicos, todavía se siente la precariedad de los empleos, pues se estima que al menos el 80% de la población económicamente activa está en el mercado laboral informal.

En el plano socio cultural, los bolivianos viven en un estado permanente de conflictividad que, en muchos casos, trascendió incluso al ámbito cotidiano de la vida familiar y comunitario. La exacerbación de las posiciones políticas y los discursos polarizantes, incluso recurriendo a argumentos de corte racista y discriminador, han profundizado las diferencias y prejuicios socio culturales que la sociedad boliviana viene arrastrando desde la colonización española.

2.2. Condiciones de vida de niñas, niños y adolescentes en Bolivia

Las niñas, niños y adolescentes (NNA), hasta los 18 años de edad, representan el 39% de la población total de Bolivia. Se constituye en el grupo poblacional mayoritario y, a la vez, en uno de los sectores más vulnerables de la sociedad por el deterioro de su calidad de vida.

La Constitución Política del Estado, establece un conjunto de derechos específicos para la niñez y adolescencia. En el curso de los últimos 13 años, se estableció un marco legal favorable para el ejercicio de esos derechos que están incluidos en la Ley 548, Código Niña, Niño y Adolescente del 17 de julio de 2014. Además, el Estado Boliviano es signatario de las convenciones internacionales a favor de los derechos de la niñez y adolescencia.

Nuestra lectura de la realidad nos muestra a la niñez y adolescencia de nuestro país buscando espacios de protagonismo en su colegio, grupo y comunidad. Con múltiples intereses respecto del medio ambiente, la democracia, la educación y la protección de los animales, entre otros. También es importante reconocer que, de acuerdo a sus capacidades y responsabilidades, participan de actividades deportivas, recreativas y sociales, ya sea en sus familias, unidades educativas o comunidades. Esta situación demuestra que tenemos una niñez y adolescencia activa, vigorosa y deseosa de ser parte de la vida social y comunitaria.

Pero la realidad también nos muestra la situación de alta vulnerabilidad de la niñez y adolescencia en diversos campos:

- **Pobreza en NNA.** Basados en el análisis de las Encuestas de Hogares de 2008 y 2018 realizada por el INE, se establece una reducción de la pobreza extrema en los hogares de NNA de 44% en el año 2008 a un 18% el año 2018. Sin embargo, esta reducción no es lineal, sino que se evidencia una diferencia de 20 puntos porcentuales entre el área urbana y el área rural. El año 2018, los departamentos con mayor proporción de NNA en hogares con extrema pobreza son: Potosí (33%), Chuquisaca (31%), Beni (24%), La Paz (19%) y Oruro (19%). Los efectos de la pobreza se traducen en necesidades básicas insatisfechas y falta de oportunidades.

- **En participación.** La Convención sobre los Derechos del Niño y el Código Niña, Niño y Adolescente de Bolivia, establecen que las políticas públicas municipales deben tomar en cuenta la opinión de la niñez y adolescencia, y garantizar la protección integral y efectiva de sus derechos.

En agosto de este año, UNICEF presentó los resultados de la encuesta “Mi Voz importa”, una consulta realizada de manera conjunta entre el 1 de abril y 1 de junio de 2022, entre la Federación de Asociaciones Municipales de Bolivia (FAM-Bolivia), UNICEF Bolivia y la Alianza Joining Forces Bolivia a 2.514 niñas y niños entre los 6 y 12 años (54% mujeres y 45% varones), y a 5.282 adolescentes entre los 13 y 18 años (54,64% mujeres, 43,54% varones y 1,82% otra identidad de género).

Entre las niñas y niños, el 53% señaló que no son tomados en cuenta en las instancias municipales; 56% señaló que su voz no es escuchada en sus barrios o comunidades; en tanto que 63% afirma que sí tienen posibilidades de participar en sus unidades educativas, y 93% en sus familias.

Por su parte, seis de cada diez adolescentes, respondieron que no se escucha, ni se toma en cuenta sus voces en la planificación municipal, y 64% señaló que niñas, niños y adolescentes no participan en las rendiciones de cuentas de los municipios. Con relación a su participación en los gobiernos estudiantiles, 80% señala que su voz es escuchada y tomada en cuenta en estos espacios; sin embargo, el 49,77% señala que no participan en las decisiones que se toman en sus barrios y comunidades.

Estos datos muestran que hay importantes avances en cuanto a participación de niñas, niños y adolescentes a nivel familiar y educativo, pero que todavía las instancias comunitarias y municipales tienen desafíos para lograr su participación en las decisiones que les conciernen.

Un dato que llama la atención de esta encuesta es que entre el 35 a 40% de NNA señalan que se sienten escuchados por las autoridades municipales, pero realizando un análisis de los programas y proyectos de desarrollo y la inversión pública en niñez y adolescencia, no existe evidencia de que esa atención sea efectiva más allá de lo que están obligados por ley. Esta situación destaca la necesidad de hacer más inclusivos los procesos de participación en la formulación de planes municipales, políticas públicas y espacios de rendición de cuentas.

La Cooperación Suiza en Bolivia y otras ONG, a través de un mapeo nacional, encontraron que existen 143 comités municipales de niños y adolescentes, entre más de 330 municipios en Bolivia, señalando que representa un "avance" para que la niñez tenga espacios de participación activa para debatir, aprender y proponer acciones en favor de este grupo.

- **En educación.** El “Análisis Situacional de los Derechos y Bienestar de la Niñez” publicado en 2021, señala que, en Bolivia, se ha identificado una mejora evidente en la cobertura escolar nacional, desde un 71% el año 2008 a un 88% el año 2016, acompañada de la equidad por sexo, con una diferencia menor a 0,3 puntos porcentuales entre hombres y mujeres.

El informe muestra que, en el nivel primario, la tasa de abandono escolar se ha reducido de un 4% el 2008 a 1,6% en el 2018. En el nivel secundario, se redujo de 7% a 4%. También muestra que las brechas por sexo y por área geográfica son inferiores a 1%.

Con respecto a la tasa de reprobación escolar, muestra que esta tasa disminuyó globalmente de 6% en el 2008 a 3% el 2018. La reducción en las áreas urbanas y rural, en las dependencias fiscal y privada, así como en los niveles primario y secundario fue de alrededor de 2% en este período de tiempo.

Por otra parte, en Bolivia se cuestiona la baja calidad de los servicios de educación en todos los niveles, situación agravada por la clausura del año escolar en 2020 y la modalidad virtual y a distancia adoptadas para la educación en 2021. Esta situación se agravó por la brecha digital y la transferencia de responsabilidades de enseñanza especialmente de familias pobres y con bajos niveles de instrucción.

La Encuesta Nacional de Hogares (ENH) evidencia que el porcentaje de NNA sin acceso a internet –como punto fijo en sus hogares– fue de 86% en el año 2018. Asimismo, las proporciones de NNA que no utilizaban computadora, tablet o laptop era de 68% el año 2018. La educación es el pilar que sustenta el desarrollo social y económico de los países y debería ser de fácil acceso. En Bolivia, como en muchos países de Latinoamérica, la tecnología digital no ha sido incluida de forma eficiente en los sistemas educativos. Esto se ha evidenciado durante el contexto de la pandemia del COVID - 19, en la que se presentaron desigualdades en el acceso a internet y recursos tecnológicos, según grupo socioeconómico, dependencia educativa (privada/fiscal) o área geográfica de residencia (urbana/rural).

- **Acceso a internet y redes sociales.** En el documento “Juventudes TIC. Estudio sobre las TIC en adolescentes y jóvenes en Bolivia”, realizado en 2019 entre la AGETIC y UNFPA, se muestra que el 67,5% de los y las bolivianas mayores de 14 años es internauta. De ese porcentaje, el 38% tiene entre 15 y 24 años. La encuesta no encontró mayores diferencias de acceso al internet entre hombres y mujeres. Otro dato importante de aquel documento es que indica que, en Tarija, el 100% de personas entre 15 y 24 años de edad tiene acceso al internet, siendo el departamento con más alta conectividad, mientras que La Paz tiene la tasa más baja de conectividad en este segmento etario con el 80% de personas con acceso al internet. Por otra parte, el estudio revela que del 100% de conexiones, el 94% accede al internet a través de líneas móviles (celulares) y el 5% a través de conexiones fijas.

El estudio revela que los usos más frecuentes son “contactar amigos/familiares” 72% y “redes sociales” 69%. Mientras que reflejan porcentajes bajos en “fines académicos” 15% y “trabajo” 11%. Estos datos reflejan que el internet tiene un alto contenido de interacción virtual y recreativo.

Aunque no se cuenta con información estadística del acceso al internet durante la pandemia del COVID - 19 y menos aún del acceso de niñas y niños a la red, se sabe que el acceso a la red, especialmente en niñas y niños se incrementó notablemente por efecto de las clases virtuales. También existe consenso en que niñas, niños y adolescentes están explorando más contenidos en las plataformas en internet, la mayor parte de las veces, sin supervisión de personas adultas. Se considera que las

nuevas generaciones tienen mayor habilidad en el manejo de herramientas digitales, pero sin control, lo cual les expone a contenidos inadecuados a su edad y riesgos de captación por cyber-delincuentes con fines de explotación por trata y tráfico.

- **Migración.** La migración, por pobreza rural hacia las ciudades, se ha convertido en una nueva fuente de desintegración familiar. Los niños, obligados por la situación de violencia o pobreza dentro del hogar, abandonan sus viviendas para vivir en las calles, lo que vuelve a este tema como uno de los más complejos a solucionar; no sólo implica una ruptura del espacio tradicional de desarrollo del niño como es la familia y la escuela, sino que, además, es un factor de desestabilización en las bases sociales del país.
- **El trabajo infantil y adolescente.** La Ley N° 548, Código Niña, Niño y Adolescente del 17 de julio de 2014, permite trabajar a los niños a partir de los 10 años, mientras que la anterior legislación ponía un límite de 14 años. Esta ley pone a Bolivia como el primer país en legalizar el trabajo infantil a tan temprana edad, lo que viola muchos de los convenios internacionales firmados por el país.

Según la Encuesta de Niñas, Niños y Adolescentes que realizan una actividad laboral o trabajan (ENNA 2019) del INE, difundida por la Defensoría del Pueblo, la participación laboral alcanzaba a 724 mil niñas, niños y adolescentes de entre 5 y 17 años, quienes realizan alguna actividad laboral o trabajo en 2019.

Según este informe, 335 mil son mujeres y 388 mil hombres; 222 mil NNA residen en áreas urbanas y 502 mil en áreas rurales del país; 132 mil tienen de 5 a 9 años de edad, 271 mil están entre los 10 y 13 años de edad, y 321 mil tienen entre 14 a 17 años de edad. Alrededor de 297 mil NNA realizan actividades laborales o trabajo en una o más condiciones peligrosas prohibidas o insalubres, que afectan a su desarrollo o ponen en riesgo su permanencia en el sistema educativo.

Un dato importante de la encuesta (ENNA 2016) es que el 70,9% de NNA afirma que su inserción en una actividad laboral o trabajo se debe a la posibilidad de afectar económicamente a su hogar si no realiza esta actividad o trabajo.

La situación de pobreza, el decrecimiento económico y las evidentes privaciones para la subsistencia familiar son la razón por la que niñas, niños y adolescentes se ven obligados a insertarse en el mercado de trabajo a tan temprana edad. La pandemia de COVID - 19 incrementó el subempleo y el empleo informal, afectando sobre todo a la población infanto-juvenil.

- **Violencia y maltrato.** En Bolivia no se cuentan con cifras oficiales y actualizadas sobre la violencia hacia niñas, niños y adolescentes. Lo que hay son datos de diversas fuentes que reflejan un panorama desolador respecto de las situaciones de violencia contra este segmento de la sociedad.

Datos publicados por la oficina de UNICEF en Bolivia, señalan que, en 2021, la Fiscalía General del Estado reportó 46 infanticidios en el país y 34.893 casos de violencia contra niñas, niños, adolescentes y mujeres; es decir, 95 casos de violencia al día. Por su parte, la Fiscalía Especializada en Delitos en Razón de Género y Juvenil, informó que, durante la gestión de 2021, se atendieron 2.078 denuncias de

agresiones sexuales a infantes, niñas, niños o adolescentes teniendo como promedio diario de cinco a seis casos.

En cuanto a las mujeres adolescentes, la Encuesta de Demografía y Salud (EDSA) de 2016, refleja que la situación de violencia física y emocional ejercidas contra las adolescentes de 15 a 18 años en Bolivia evidencian que el 48% de las adolescentes reportaron haber sufrido violencia física y el 55% reportaron violencia emocional, mientras crecían en su hogar.

Por su parte, la Encuesta Nacional de Hogares 2018, recolectó información sobre el acoso escolar. Los datos muestran que 2 de cada 10 niños de 5 a 9 años y 2 de cada 10 niños y adolescentes de entre de 10 a 13 años, sufren acoso escolar. Entre los 14 y 18 años, uno de cada 10 adolescentes lo sufren.

Una encuesta realizada entre la Universidad Católica Boliviana y World Vision Bolivia, a 635 adolescentes entre los años 2017 a 2018, encontró que las y los adolescentes perciben el entorno familiar (45%) y la escuela (30%) como los lugares más peligrosos, en comparación con la calle y la comunidad (25%). Los principales agresores eran el padre (34%), el padrastro (21%) y las personas desconocidas (12%), seguidos de la madre (10%) y otros familiares (15%).

Esta grave situación de vulnerabilidad se explica por la “naturalización de la violencia”, pues se cree que las hijas e hijos son “propiedad de los padres y madres y que los castigos físicos y/o psicológicos ayudan a “forjar el carácter” de las niñas, niños y adolescentes. Esta misma situación coloca a la violencia dentro de los ámbitos de la vida privada de las personas, por lo cual se piensa que la sociedad y el Estado no tendrían por qué intervenir en estos casos.

- **En medio ambiente.** No existe información oficial referida a la relación del medio ambiente con los derechos de la niñez y adolescencia. El informe Alternativo sobre los Derechos de la Niñez en Bolivia de 2020, en el que participaron 1.166 NNA respondiendo la encuesta digital y 735 NNA en talleres presenciales, recoge las percepciones de las niñas, niños y adolescentes, donde se evidencia que las problemáticas medio ambientales de mayor preocupación son: Mal manejo de la basura (65%), contaminación del transporte (17%), los chequeos y quemas de bosques (7%) y, la contaminación de las fábricas (7%).

También señalan que las consecuencias del deterioro del medio ambiente son el calentamiento global, el debilitamiento de la capa de ozono, la pérdida de flora y fauna y la contaminación del agua, los suelos y el aire, afectando la sostenibilidad del planeta para la vida futura.

Un dato importante de mencionar sobre esta problemática es que las NNA participantes de este informe proponen “vivir en armonía con la naturaleza (Madre Tierra) y cuidar nuestro medio ambiente para que nos brinde siempre agua, alimentos, aire puro, tan vitales para nuestro desarrollo”.

- **Acceso a la salud.** Los datos de la ENH muestran que el año 2008 la proporción de NNA sin acceso a salud fue de 22% que se incrementó a 40% el año 2018. Los departamentos con NNA con menor acceso fueron: Tarija (75%), Beni (68%), Potosí (44%) y Chuquisaca (42%). La información muestra además que, a partir de los 5

años, la proporción de NNA sin acceso a la salud se incrementa. Esto se debe a que hasta el 2018 se tenía la cobertura de salud sólo para los niños menores de 5 años. Desde 2019 se implementó el Seguro Universal de Salud, el cual brinda cobertura de salud a toda la población en general, pero de la cual no se dispone de datos concretos en cuanto a número de asegurados y atenciones.

- **Embarazo adolescente.** Datos del Servicio Nacional de Información en Salud-Vigilancia Epidemiológica (SNIS-VE) del Ministerio de Salud y Deportes, muestran que en 2021 se registraron 39.747 embarazos en niñas y adolescentes, de entre 10 y 19 años de edad. La misma fuente muestra que hasta junio del año 2022 los embarazos en niñas y adolescentes sumaron 16.752. Estas cifras incluyen solo a aquellas niñas y adolescentes que registraron sus consultas prenatales en los centros de salud. En consideración de expertos de las Naciones Unidas y otros organismos nacionales e internacionales, la mayoría de estos embarazos, especialmente en menores de 15 años, suelen ser resultado de la violencia sexual.

Por su parte, el Informe del Estado de la Población Mundial 2022 del Fondo de Población de las Naciones Unidas – UNFPA muestra que la tasa de natalidad en la adolescencia para América Latina y el Caribe, entre 2006 y 2015 fue de 59 partos por cada 1.000 adolescentes de 15 a 19 años. Bolivia supera esa tasa con 71 partos por cada 1.000 adolescentes de entre 15 y 19 años.

La situación descrita nos muestra los altos grados de inseguridad y vulnerabilidad a los que están expuestas las niñas y adolescentes y los efectos negativos que provoca el embarazo precoz que se trasluce en la vulneración de sus derechos sexuales y reproductivos, el acceso a la salud y la educación, entre otros, con consecuencias de mediano y largo plazo para su vida.

3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA AGENDA PATRIÓTICA 2025

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Globales, fueron adoptados por las Naciones Unidas en 2015 como un propósito universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas del mundo disfruten de paz y prosperidad (NNUU). Los 17 Objetivos están interrelacionados y se espera que sus resultados afecten positivamente en otras áreas del desarrollo, de forma tal que se armonice la sostenibilidad social, económica y ambiental. El Estado Plurinacional de Bolivia se ha comprometido a su cumplimiento a través de la implementación de políticas públicas en todos sus niveles de gobierno.

El año 2013, el Estado boliviano aprobó la Agenda Patriótica 2025, con el objetivo de construir una sociedad y un Estado “más incluyente, participativo, democrático, sin discriminación, racismo, odio, ni división” que logre el desarrollo integral sostenible en el marco del Vivir Bien. Para este fin, se establecieron 13 pilares de desarrollo para constituir la “Bolivia Digna y Soberana” que, al igual que los Objetivos de Desarrollo Sostenible, tienen sus metas e indicadores.

Presentamos a continuación un breve análisis de la situación de la niñez y adolescencia en Bolivia en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda Patriótica 2025:

ODS	Agenda Patriótica 2025	Situación actual
Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	Pilar 1: Erradicación de la pobreza extrema.	- Según la Encuesta de Hogares del INE, se establece que en Bolivia el 18% de hogares de niñas, niños y adolescentes se encuentra en situación de pobreza extrema.
Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	Pilar 3: Salud, educación y deporte para la formación de un ser humano integral.	- Los datos de la ENH muestran que el año 2018 la proporción de niñas, niños y adolescentes de entre 6 a 18 años sin acceso a salud fue de 40%.
Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.		- El “Análisis Situacional de los Derechos y Bienestar de la Niñez” publicado en 2021, señala que la cobertura escolar nacional en 2016 alcanzaba al 88% de niñas, niños y adolescentes, quedando un 12% sin acceso a la educación.
Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.		- La Encuesta de Demografía y Salud (EDSA) de 2016, refleja que un 48% de las adolescentes de 15 a 18 años reportaron haber sufrido violencia física y el 55% reportaron

ODS	Agenda Patriótica 2025	Situación actual
		<p>violencia emocional, mientras crecían en su hogar.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Datos del SNIS-VE del Ministerio de Salud y Deportes, muestran que en 2021 se registraron 39.747 embarazos en niñas y adolescentes, de entre 10 y 19 años de edad, con las consecuentes afectaciones al desarrollo pleno de niñas y adolescentes.
<p>Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p>	<p>Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La Ley N° 548. Código Niña, Niño y Adolescente de julio de 2014 permite trabajar a los niños a partir de los 10 años. - La Encuesta ENNA de 2019, establece que 724 mil niñas, niños y adolescentes de entre 5 y 17 años realizan una actividad laboral o trabajan. De ellos, alrededor de 297 mil realizan actividades laborales o trabajo en una o más condiciones peligrosas, prohibidas o insalubres.
<p>Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - La encuesta de la Universidad Católica Boliviana y World Vision Bolivia encontró que las y los adolescentes perciben el entorno familiar (45%) y la escuela (30%) como los lugares más peligrosos, en comparación con la calle y la comunidad (25%).
<p>Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p>	<p>Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Las preocupaciones principales de niñas, niños y adolescentes son: Mal manejo de la basura (65%), contaminación del transporte (17%), Los chequeos y quemas de bosques (7%), y la contaminación de las fábricas (7%).
<p>Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas.</p>	<p>Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La Fiscalía General del Estado reportó 46 infanticidios en el país y 34.893 casos de violencia contra niñas, niños, adolescentes y mujeres en 2021. - También reportan que en 2021 se atendieron 2.078 denuncias de agresiones sexuales a infantes, niñas, niños o adolescentes. - Existe una concepción de vida que “naturaliza la violencia” en todos los

ODS	Agenda Patriótica 2025	Situación actual
		ámbitos de la vida social.

4. TENDENCIAS Y DESAFÍOS

Derivado del análisis del contexto, DNI - BOLIVIA identifica las siguientes tendencias y desafíos para el futuro en los temas referidos a la niñez y adolescencia en Bolivia:

ÁMBITO	TENDENCIAS	DESAFÍOS
PROTAGONISMO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	<ul style="list-style-type: none"> Las pocas organizaciones de niñas, niños y adolescentes con personería jurídica están disminuyendo su accionar. Los adolescentes van a continuar organizándose de manera espontánea. El protagonismo de niñas, niños y adolescentes seguirá creciendo. Los Comités Municipales de la Niñez y Adolescencia se dan cuenta que les falta protagonismo e incidencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Promover organizaciones de niñas, niños y adolescentes en los municipios y por temáticas/movimientos sociales y colectivos. La formación de líderes con compromiso social, análisis crítico y conciencia política. Concretar, en experiencias prácticas, el protagonismo de niñas, niños y adolescentes y socializarla. Apoyar a niñas, niños y adolescentes que generan incidencia política desde las problemáticas que identifican en su entorno. Generar sinergias institucionales y organizaciones de niñas, niños y adolescentes para la elaboración de planes municipales. Impulsar mayor protagonismo y acciones de incidencia con los Comités Municipales de la Niñez y Adolescencia.
VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	<ul style="list-style-type: none"> Seguirá en crecimiento la toma de conciencia en la denuncia de situaciones de violencia. Aumento de otras formas 	<ul style="list-style-type: none"> Seguir trabajando en la prevención contra la violencia. Ante el Estado: promover programas y proyectos que

ÁMBITO	TENDENCIAS	DESAFÍOS
	<p>de violencia hacia las niñas, niños y adolescentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La violencia contra niñas, niños y adolescentes en el entorno familiar se va a mantener. • Se profundiza más la normalización de la violencia en la sociedad. • El Estado seguirá respondiendo a la realidad de la violencia con leyes y políticas de protección y prevención. 	<p>den respuestas más efectivas a las situaciones de violencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ante las familias y niñas, niños y adolescentes: promover espacios y medios de formación y sensibilización para que las familias sean garantes de derechos. • Reducir niveles de violencia, trabajando con las comunidades, padres y madres de familia y comunidades educativas. • Promover espacios de diálogo con niñas, niños y adolescentes y familias. • Sensibilizar para trabajar en una cultura de paz y buen trato. • Hacer alianza con el Estado para generar e implementar políticas de protección hacia las niñas, niños y adolescentes.
<p>REDES SOCIALES Y VIOLENCIA DIGITAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crecerá el acceso de niñas, niños y adolescentes a medios digitales sin políticas de contenidos sensibles a la niñez y adolescencia. • Habrá un mayor acceso a las tecnologías de la información y comunicación – TIC con un costo social alto. • Los riesgos de violencia por redes aumentarán y se ampliará a niñas y niños más pequeños. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover políticas para el acceso y correcto uso de TIC por parte de niñas, niños y adolescentes. • Concientizar a niñas, niños y adolescentes en su manejo y uso de las nuevas tecnologías para su autocontrol. • Formar a madres y padres de familia para que acompañen a sus hijos en el uso de las

ÁMBITO	TENDENCIAS	DESAFÍOS
	<ul style="list-style-type: none"> • El conocimiento, comunicación y el entretenimiento seguirán en crecimiento y la brecha del acceso se seguirá ampliando. • Medios de comunicación seguirán sometidos a contenidos sensacionalistas y de espectáculo y no al rol de prevención. 	<p>TIC.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generar y difundir contenidos educativos. • Apoyar y difundir contenidos educativos. • Sensibilización a los medios de comunicación sobre la problemática de niñas, niños y adolescentes y el uso del lenguaje.
<p>ACCIÓN INSTITUCIONAL DEL ESTADO Y LA SOCIEDAD CIVIL POR LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Seguirá igual el desconocimiento del marco normativo favorable a la niñez y adolescencia. • Instituciones públicas dedicadas a la temática de niñas, niños y adolescentes con debilidad institucional. • No existe inversión del Estado para promover los Planes Plurinacionales, departamentales y Municipales de niñas, niños y adolescentes. • Disminuirá el presupuesto público en desarrollo humano (DNA-SEDEGES-SEDEPOS). • Se consolidarán las redes de apoyo entre instituciones privadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Generar espacios de difusión de las normativas y cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes. • Promover el control social para su correcto funcionamiento a partir de las organizaciones de niñas, niños y adolescentes. • Generar mecanismos de exigencia para que el Estado priorice e invierta en planes de niñas, niños y adolescentes. • Digitalización en las reparticiones de desarrollo humano de gobiernos departamentales y municipales para optimizar los servicios y generar oportunidades para sectores vulnerados. • Habilitar espacios de conversatorios e intercambios de experiencias para

ÁMBITO	TENDENCIAS	DESAFÍOS
	(ONG y Fundaciones) e instituciones públicas con vasta experiencia de trabajo en derechos de la niñez y adolescencia.	promover alianzas con instituciones públicas y privadas.
FAMILIA	<ul style="list-style-type: none"> Se seguirá promoviendo la recuperación del papel socializador de la familia. 	<ul style="list-style-type: none"> Recuperar el papel educador - formador de las familias como núcleo importante de la sociedad.
EMBARAZOS DE ADOLESCENTES	<ul style="list-style-type: none"> Incremento de embarazos en adolescentes generando limitaciones en sus planes de vida. 	<ul style="list-style-type: none"> Incorporación en la malla curricular con temáticas que hablen de la educación sexual y salud reproductiva.

Con este conjunto de tendencias y desafíos, DNI - BOLIVIA ha determinado establecer su Plan Estratégico Institucional para el periodo 2023 – 2027, priorizando aspectos que se corresponden con su Visión, Misión y Objetivos institucionales.

B. PLAN ESTRATÉGICO Y PROGRAMÁTICO



5. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

5.1. Visión

Niñas, niños, adolescentes y jóvenes ejercen y gozan sus derechos en una sociedad justa, democrática, solidaria, pluri e intercultural y con un medio ambiente sostenible.

5.2. Misión

DNI – BOLIVIA es una organización no gubernamental inspirada en los derechos humanos que trabaja por el ejercicio pleno de derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, para su reconocimiento como ciudadanos y sujetos sociales.

5.3. Objetivo institucional

Promover y defender los derechos humanos de niñas, niños adolescentes, para lograr su reconocimiento y el ejercicio pleno de su condición de sujetos sociales y ciudadanos, con la participación co-responsables del Estado y de los otros componentes de la sociedad.

5.4. Principios

Defensa de Niñas y Niños Internacional – Sección Bolivia, asume como principios filosóficos los establecidos en la Convención de Derechos del Niño de 1989, los cuales representan no sólo la guía de actuación institucional en todos los niveles de intervención, sino que representa la base e insumo que permitirá que toda nuestra acción institucional contribuya a que el ejercicio de derechos de la niñez sea una realidad.

Además, establece como principios propios los siguientes:

- La universalidad e integralidad de los derechos humanos, individuales y colectivos, de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, en el contexto de la interculturalidad.
- La existencia y exigibilidad de los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, inherentes a su condición de personas en desarrollo.
- La calidad esencial de niñas, niños, adolescentes y jóvenes como ciudadanos, protagonistas del desarrollo social.
- La responsabilidad indelegable del Estado, la sociedad y la familia en el ejercicio, cumplimiento y respeto pleno de los derechos humanos y específicos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

En DNI - BOLIVIA estamos convencidos de que, a partir de nuestro trabajo en la promoción de los derechos humanos y el ejercicio de derechos de la niñez y adolescencia, contribuiremos al sumaj kausay, al vivir bien, como estilo de vida en armonía, respeto y relación constructiva con las personas y la madre naturaleza.

5.5. Valores

Son valores de DNI - BOLIVIA:

- El respeto a la vida.
- La equidad.
- La justicia.
- La reciprocidad.
- La complementariedad.
- La solidaridad.

5.6. Política de ambientes sanos y seguros para la niñez y adolescencia

DNI - BOLIVIA cuenta desde el 27 de febrero de 2014 con una Política de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes - PPNNA¹. Este documento es parte del presente PEI de DNI - BOLIVIA.

Las partes sustanciales de esta Política señalan lo siguiente:

I. Declaración:

DNI - BOLIVIA es una institución comprometida con la promoción y el ejercicio real y efectivo de los derechos de niñas, niños y adolescentes y en ese marco asume su responsabilidad de establecer las condiciones necesarias para garantizar la seguridad de las NNA con los que trabaja y de todos las/los NNA en general, en función de evitar situaciones de cualquier tipo de violencia, daño, abuso, abandono, explotación, sufrimiento, miedo o incertidumbre.

II. Alcance de la Política:

La presente política de protección alcanza a:

- 1. Las autoridades y directivos de todos los niveles institucionales de DNI - BOLIVIA.*
- 2. Todas y cada una de las personas que trabajan en DNI - BOLIVIA, sin ninguna excepción.*
- 3. Las/los voluntarios, tesistas, practicantes y consultores.*

El personal de DNI - BOLIVIA, está obligado a garantizar que los socios institucionales con los que trabaja la institución, conozcan la presente Política de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y a cuidar que los prestadores temporales de servicios específicos y los visitantes circunstanciales, no transgredan las normas establecidas en la presente PPNNA.

Es responsabilidad de la Dirección Ejecutiva Nacional, del/la responsable de Personal y de Directores/Coordinadores de Filiales y de proyectos, supervisar el cumplimiento de la PPNNA.

¹ Política de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes aprobada por la Resolución de Directorio N° 001/2014 de 27 de febrero de 2014.

III. Responsabilidades de las personas en el marco de la Política de Protección de la niñez y adolescencia:

Las y los trabajadores y todas las personas vinculadas a cualquier actividad desarrollada por DNI - BOLIVIA asumen que tienen responsabilidades ineludibles para garantizar la seguridad, el bienestar de NNA y la calidad y calidez en las relaciones que establecen con ellos/ellas.

IV. Marco normativo:

La PPNNA tiene como base los siguientes instrumentos normativos nacionales, internacionales e institucionales:

- *La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.*
- *La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (Ley nacional N° 1152 de 14 de mayo de 1990)*
- *El Código Niña, Niño y Adolescente.*
- *La Ley contra el racismo y toda forma de discriminación.*
- *La Ley integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia.*
- *La Ley integral contra la trata y tráfico de personas.*
- *El Estatuto de DNI - BOLIVIA.*
- *El Reglamento Interno de DNI - BOLIVIA.*

5.7. Enfoques estratégicos

Para DNI - BOLIVIA, los enfoques determinan la manera de ver, comprender y analizar la realidad para actuar institucionalmente en la transformación de las condiciones de pobreza y exclusión, dignificando la vida de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

• Enfoque de Derechos Humanos:

Para DNI - BOLIVIA, trabajar con este enfoque es incorporar con naturalidad los derechos humanos de la niñez en la vida y actuar de cada persona, garantizando su ejercicio ciudadano responsable, comprometido y democrático.

En DNI - BOLIVIA, miramos la realidad desde la defensa, respeto y vivencia de las normas nacionales e internacionales de los derechos humanos de la niñez, como garantía de la transformación social.

• Enfoque de interculturalidad:

El enfoque de interculturalidad, implica convivencia armónica entre diferentes, que exige el respeto, la valoración y reconocimiento de todas las culturas que conviven en el territorio sin ningún tipo de hegemonía. La interculturalidad supone la construcción de nuevas formas de convivencia que desafían la construcción de igualdad de oportunidades.

Por ello, DNI - BOLIVIA trabaja en la generación de oportunidades equitativas entre todas las culturas del país y su relación con las culturas del mundo.

- **Enfoque de equidad:**

Se comprende por enfoque de equidad la generación de oportunidades de crecimiento y desarrollo armónico e integral de las personas y grupos sociales. La equidad no supone igualdad, significa proporcionalidad en el acceso a las oportunidades y reconocimiento de la diferencia.

DNI - BOLIVIA adopta el enfoque de equidad porque la niñez y adolescencia es el sector que más sufre las consecuencias de las desigualdades en el ejercicio de sus derechos. En este sentido, DNI - BOLIVIA trabaja con niñas, niños, adolescentes y su entorno para generar igualdad de oportunidades en su crecimiento y desarrollo, permitir el goce y ejercicio de sus derechos, desde las diferencias como elemento de crecimiento y riqueza para la construcción de la identidad boliviana.

6. TEORÍA DEL CAMBIO

Para DNI – BOLIVIA, la transformación social pasa por la siguiente teoría de cambio:

Una niña, un niño o un/una adolescente, con formación en derechos y cultura de paz, es capaz de generar un cambio positivo en las relaciones dentro de su familia.

Un grupo de Niñas, Niños y Adolescentes - NNA organizados, con formación en derechos y cultura de paz, son capaces de generar cambios positivos para una convivencia armónica en su comunidad y su escuela, irradiando los mismos a la sociedad en general.

Por eso, el impacto que esperamos alcanzar es que Niñas, Niños y Adolescentes sean reconocidos por la sociedad y el Estado Boliviano como ciudadanos, sujetos de derechos y protagonistas del cambio social en el marco de la cultura de derechos. Con su participación, serán capaces de revertir, aunque parcialmente, la situación de la niñez y adolescencia descrita en el análisis de contexto del Plan Estratégico Institucional de DNI - BOLIVIA.

6.1. Sujetos del cambio

- **Niñas, Niños y Adolescentes:** Niñas, Niños y Adolescentes – NNA son los sujetos principales del cambio y transformación que promueve DNI - BOLIVIA. Estos cambios deben ser promovidos a partir del conocimiento de sus derechos, la exigibilidad de los mismos y la incidencia que puedan generar en sus hogares, la comunidad y la escuela, para el desarrollo de una cultura de derechos en convivencia pacífica. Ellas y ellos serán formados en derechos, liderazgo, cultura de paz e incidencia social y política y se organizarán en brigadas barriales y se escalará a organizaciones de brigadas a nivel departamental y nacional.
- **Líderes comunitarios:** En Bolivia, por su tradición socio-comunitaria, la acción del liderazgo es fundamental para el desarrollo de las comunidades rurales y urbanas. Por esta razón, esperamos que líderes hombres y mujeres sean aliados claves para la generación de mecanismos y acciones de protección de la niñez y adolescencia y prevención de la violencia en sus comunidades.
- **Padres y madres de familia:** Según las estadísticas de violencia contra niñas, niños y adolescentes registradas en el país, se estima que alrededor de la mitad de estos hechos ocurren dentro del hogar y que los agresores son los padres (34%), los padrastros (21%) y las madres (10%). Ante esta situación, DNI - BOLIVIA identifica como un reto primordial el trabajo con las familias en cultura del buen trato y convivencia armónica, necesarios para el desarrollo pleno de la niñez y adolescencia. El que asuman su rol como garantes y protectores de los derechos de la niñez y adolescencia es una meta fundamental de la propuesta estratégica de DNI - BOLIVIA.

- **Profesores y comunidad educativa:** Los mismos datos muestran que la escuela es el segundo lugar de mayor violencia contra niñas, niños y adolescentes, siendo los agresores principales sus mismos pares. Esta situación se debe a que NNA trasladan los hábitos de violencia e intolerancia aprendidos en sus hogares a sus interacciones sociales en la escuela. Por esta razón, las maestras y maestros serán aliados fundamentales, junto a la comunidad educativa (Juntas Escolares de Padres de Familia y Gobiernos Estudiantiles).

6.2. Enfoques de la teoría del cambio

Para alcanzar el cambio esperado, trabajamos desde el enfoque de las “4 P”: Participación, Protección, Prevención y Promoción:

1. **PARTICIPACIÓN** de niñas, niños y adolescentes organizados. Es el centro de nuestra propuesta de transformación. Que ellas y ellos, como sujetos de derechos, sean agentes de cambios y transformaciones positivas en sus familias y la comunidad.
2. **PROTECCIÓN** de la niñez y adolescencia. A partir de la acción participativa de NNA, se espera lograr que la sociedad y el Estado asuman su responsabilidad como garantes del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes, a partir de políticas públicas y acciones comunitarias.
3. **PREVENCIÓN** de la violencia contra la niñez y adolescencia. Los estudios sobre el tema de violencia concluyen que el lugar más inseguro para NNA y las mujeres es el entorno familiar y, en segundo orden, los espacios sociales. Por esta razón, el enfoque de la prevención de la violencia estará puesto en las relaciones familiares y en los espacios educativos. El Estado, la sociedad y las familias, a través de políticas públicas y acciones de formación y movilización social, deben garantizar entornos libres de violencia a niñas, niños y adolescentes.
4. **PROMOCIÓN** y exigibilidad del ejercicio de los derechos de NNA. La sociedad civil organizada y autoridades estatales, tienen que asumir su responsabilidad en la promoción del ejercicio de los derechos de la niñez y adolescencia, tanto en los ámbitos privados como en los públicos. Para ello, se requiere desarrollar una amplia acción de investigación y difusión, por medios de comunicación tradicionales y digitales, del estado de situación de la niñez y adolescencia en Bolivia.

6.3. Metodología

El accionar institucional de DNI - BOLIVIA se implementará bajo la metodología de la acción participativa socio-cultural que implica tres momentos en su ejecución:

- **La motivación.** Que incluye procesos permanentes de sensibilización de los sujetos participantes de las acciones de DNI - BOLIVIA, campañas de inducción a la problemática de la niñez y adolescencia y la organización de núcleos de intervención en cada barrio, comunidad o unidad educativa participante de nuestro campo de intervención institucional.

Se realizará un constante análisis de la realidad y las perspectivas de cambio positivo. Se apoyará en información de los observatorios de la implementación de las políticas públicas y la situación de la violencia contra la niñez y adolescencia.

El uso de medios de comunicación y redes sociales serán una herramienta fundamental para mantener la sensibilidad y compromiso para proteger y garantizar el ejercicio de los derechos de la niñez y adolescencia.

- **La formación.** Considerada como el elemento clave para lograr una participación constante, comprometida y activa dentro de las acciones estratégicas de DNI - BOLIVIA.

Se implementará un plan de formación que incluirá desarrollo de capacidades intelectuales (conocimiento), afectivas, sociales y organizativas, desde un enfoque holístico e integrador de los sujetos con su comunidad y el entorno. Los procesos formativos partirán del reconocimiento de los saberes de las personas y se proyectarán con la incorporación de nuevos saberes para su práctica cotidiana en busca del desarrollo personal y colectivo.

Se formará a niñas, niños, adolescentes, padres y madres de familia y profesores en temas relacionados a los derechos de la niñez y adolescencia, el derecho a una vida libre de violencia y el derecho a la participación ciudadana.

Se aplicará un modelo de formación en cascada, por lo que se formará a formadores que realicen las réplicas en sus respectivas organizaciones, a quienes se les proveerá de las capacidades necesarias para desarrollar estos procesos.

- **La organización.** DNI - BOLIVIA concibe que la organización será el mecanismo para lograr la mayor participación y generar los efectos esperados a través de la acción organizada de los sujetos participantes en nuestras acciones y la movilización social e incidencia política.

Se trabajará en cuatro niveles en la organización:

- a. Existen brigadas de NNA ya organizadas, pero será necesario fomentar la creación de nuevas brigadas y la organización de representaciones de las brigadas a nivel de los 4 departamentos de intervención (Cochabamba, La Paz, Oruro y Santa Cruz) y la representación nacional de Brigadas.
- b. Se trabajará con las Juntas Vecinales para incorporar, en sus estructuras, encargados o responsables de la vigilancia del cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.
- c. En las unidades educativas se fortalecerán a los gobiernos estudiantiles para que promuevan la implementación de los Planes de Convivencia Armónica y Pacífica establecidos en la legislación boliviana.
- d. Como parte del proceso organizativo, se conformará una red de voluntarios que trabajen con las brigadas en la implementación de sus planes de acción. Este

grupo de voluntarios estará integrado por ex brigadistas de DNI - BOLIVIA y pasantes universitarios, a quienes también se les formará en derechos de la niñez y adolescencia, incidencia política, gestión y trabajo en grupos y animación socio-cultural.

Con todos los actores participantes de las acciones de DNI - BOLIVIA se elaborarán planes de acción participativa para alcanzar los efectos planificados en nuestro Plan Estratégico Institucional 2023 - 2027.

Este componente generará que los sujetos organizados participen en los procesos de planificación de acciones, monitoreo y evaluación. Es a su vez, uno de los mecanismos de sostenibilidad y continuidad de los efectos alcanzados con las acciones estratégicas de DNI - BOLIVIA.

6.4. Estrategia de desarrollo de DNI – BOLIVIA



7. DESAFÍOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

DESAFÍO ESTRATÉGICO 1:

Participación y Protagonismo de Niñas, Niños y Adolescentes.

OBJETIVO:

Niñas, Niños y Adolescentes organizados participan activamente e inciden ante instancias del Estado y la sociedad para exigir el cumplimiento de sus derechos.

DESAFÍO ESTRATÉGICO 2:

Protección de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

OBJETIVO:

La familia, la sociedad y el Estado son garantes del ejercicio pleno de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

DESAFÍO ESTRATÉGICO 3:

Prevención de la violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes.

OBJETIVO:

El Estado, la sociedad y las familias garantizan entornos libres de violencia a Niñas, Niños y Adolescentes.

DESAFÍO ESTRATÉGICO 4:

Promoción de los derechos de la Niñez y Adolescencia.

OBJETIVO:

DNI - BOLIVIA y actores sociales promocionan los derechos de la Niñez y Adolescencia para construir una sociedad con cultura de derechos hacia Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes.

DESAFÍO ESTRATÉGICO 5:

Fortalecimiento Institucional.

OBJETIVO:

DNI - BOLIVIA se posiciona como referente en derechos de la Niñez y Adolescencia, con personal cualificado y comprometido, con recursos económicos suficientes, documentación al día y de acuerdo a la normativa.

8. PLAN PROGRAMÁTICO INSTITUCIONAL

DESAFÍO ESTRATÉGICO 1: Participación y Protagonismo de Niñas, Niños y Adolescentes.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES ESTRATÉGICOS
<p>- Niñas, Niños y Adolescentes organizados participan activamente e inciden ante instancias del Estado y la sociedad para exigir el cumplimiento de sus derechos.</p>	<p>- Niñas, Niños y Adolescentes organizados se movilizan por sus derechos.</p>	<p>- 3.400 Niñas, Niños y Adolescentes organizados en un movimiento nacional de 170 brigadas se movilizan e inciden para la exigibilidad y ejercicio de sus derechos.</p> <p>- 2.820 Niñas, Niños y Adolescentes de 235 Gobiernos estudiantiles de Oruro: 60; Cochabamba:75; La Paz: 70 y Santa Cruz:30, desarrollan procesos de democracia participativa intercultural y paritaria.</p> <p>- 115 adolescentes mejoran sus condiciones de vida a través del desarrollo de iniciativas económicas emprendedoras y de habilidades laborales: Oruro:25; Cochabamba:25; La Paz:50 y Santa Cruz:15 adolescentes.</p>
	<p>- Fortalecimiento de los Comités Municipales de Niñas, Niños y Adolescentes.</p>	<p>- 14 Comités Municipales y 4 departamentales de Niñas, Niños y Adolescentes de Oruro:6; Cochabamba:7; La Paz:3; y Santa Cruz:2; realizan seguimiento al cumplimiento de políticas, planes y proyectos dirigidos al ejercicio de sus derechos.</p> <p>- Comités municipales y departamentales de Niñas, Niños y Adolescentes de Oruro, Cochabamba, La Paz y Santa Cruz, proponen una política pública para la prevención de la violencia, por municipio y departamento, hasta el quinto año.</p>
	<p>- Niñas, Niños y Adolescentes participan en medios de comunicación por sus derechos.</p>	<p>- Niñas, Niños y Adolescentes de organizaciones socializan y difunden sus necesidades, demandas y propuestas a través de medios de comunicación y redes sociales, generando un programa nacional con cuatro brigadas en Centros de Operaciones Virtuales de la Infancia por los Derechos – COVID.</p>

DESAFÍO ESTRATÉGICO 2: Protección de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES ESTRATÉGICOS
<p>- La familia, la sociedad y el Estado son garantes del ejercicio pleno de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p>	<p>- Familias garantes de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p>	<p>- 1.400 familias (de Cochabamba: 400; Oruro: 400; La Paz: 400; y Santa Cruz: 200) aplican la cultura del ejercicio de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en su convivencia cotidiana.</p>
	<p>- Comunidad vigilante de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p>	<p>- 140 Comunidades (de Cochabamba: 50; La Paz: 30; Oruro: 50; y Santa Cruz: 10) y sus líderes asumen su corresponsabilidad sobre la vigilancia del ejercicio de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p>
	<p>- Estado protector de derechos.</p>	<p>- Las filiales firman un convenio con el Estado en sus niveles municipales y departamentales, para implementar programas y proyectos para el ejercicio de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p>
	<p>- Justicia juvenil restaurativa.</p>	<p>- 2 Mesas Técnicas del sistema penal para adolescentes de Cochabamba y Oruro aplican los principios de justicia restaurativa establecidos en el Código Niña, Niño y Adolescente.</p>
		<p>- Presencia en los programas socioeducativos de Reintegración y Orientación en Cochabamba y Oruro.</p>

DESAFÍO ESTRATÉGICO 3: Prevención de la violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES ESTRATÉGICOS
<p>- El Estado, la sociedad y las familias garantizan entornos libres de violencia a Niñas, Niños y Adolescentes.</p>	<p>- DNI – BOLIVIA coordina con el Estado la prevención de la violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes.</p>	<p>- Las filiales firman convenios con los Gobiernos Municipales y Departamentales en materia de niñez y adolescencia para implementar acciones de prevención de la violencia en cumplimiento de sus mandatos.</p>
	<p>- Comunidades de base organizadas para la prevención de la violencia.</p>	<p>- 150 Comunidades de Cochabamba: 60; La Paz: 30; Oruro: 50; y Santa Cruz: 10; impulsan la creación de las secretarías de la niñez contra la violencia a Niñas, Niños y Adolescentes.</p>
	<p>- Escuelas seguras.</p>	<p>- 235 comunidades educativas elaboran y aplican los planes de convivencia pacífica y armónica para que las Niñas, Niños y Adolescentes se desarrollen en un marco de la cultura de paz, interculturalidad y convivencia armónica.</p>
	<p>- Familias libres de violencia.</p>	<p>- 1.400 Familias con entornos domésticos libres de violencia hacia Niñas, Niños y Adolescentes.</p>

DESAFÍO ESTRATÉGICO 4: Promoción de los derechos de la Niñez y Adolescencia.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES ESTRATÉGICOS
<p>- DNI - BOLIVIA y actores sociales promueven los derechos de la Niñez y Adolescencia para construir una sociedad con cultura de derechos hacia Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes.</p>	<p>- Medios de comunicación social al servicio del interés superior de Niñas, Niños y Adolescentes.</p>	<p>- DNI - BOLIVIA realiza 5 investigaciones de análisis del cumplimiento de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en la implementación de las políticas públicas.</p>
	<p>- Cultura de derechos.</p>	<p>- Radio y TV digital y redes sociales de DNI – BOLIVIA son referentes en la promoción de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p>
		<p>- 135 Juntas Vecinales, reconocen a las Niñas, Niños y Adolescentes a través de la creación de las secretarías de la niñez, como ciudadanos, sujetos de derechos y protagonistas del desarrollo/cambio social.</p> <p>- Autoridades y sociedad civil asumen su responsabilidad en espacios de socialización y análisis de la situación de la niñez y adolescencia en el marco de la cultura de derechos.</p>

DESAFÍO ESTRATÉGICO 5:

Fortalecimiento Institucional.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES ESTRATÉGICOS
<p>- DNI - BOLIVIA se posiciona como referente en derechos de la Niñez y Adolescencia, con personal cualificado y comprometido, con recursos económicos suficientes, documentación al día y de acuerdo a la normativa.</p>	<p>- Gestión de personal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo humano de DNI - BOLIVIA profesional, especializado en los Derechos de NNA desde su área de acción, con formación humana, política y estratégica en el marco de la visión, misión y objetivos institucionales. - Personal institucional con procesos adecuados de reclutamiento, selección de acuerdo a reglamento interno, inducción, monitoreo y evaluación anual. - Elaboración e implementación del plan de incentivo y apoyo al crecimiento personal y profesional del recurso humano. - Elaborada e implementada la política y manual de voluntariado, pasantías y prácticas profesionales.
	<p>- Gestión Administrativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Procesos contables actualizados garantizan estados financieros y auditorías institucionales razonablemente aceptadas para la toma de decisiones. - Adecuación de los documentos legales institucionales de acuerdo a la personería jurídica, estatuto y reglamento aprobados. - Estructura organizacional adecuada al nuevo estatuto, reglamento institucional y pertinente al Plan Estratégico 2023 – 2027. - Uso de sistemas administrativo y herramientas de trabajo virtuales constantemente actualizados (Visual, archivos, biométrico y otros).
	<p>- Gestión programática.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de gestión de proyectos creado e implementado desde el primer año del PEI. - Elaborado e implementado el manual de procedimientos para la elaboración, ejecución, monitoreo y evaluación de proyectos en el marco del PEI 2023 - 2027. (Líneas de base y sistematización de experiencias de proyectos ejecutados). - POA institucionales elaborados, ejecutados y evaluados en el marco del Plan Estratégico. - Actualizado el banco de proyectos con sistema de información actualizados.
	<p>- Captación y</p>	<p>- Ampliada red de socios estratégicos</p>

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES ESTRATÉGICOS
	gestión de recursos.	financiadores, donantes y patrocinadores. - Conformado, capacitado y funcionando el equipo institucional de captación de recursos. - Captación de al menos 3 proyectos grandes y 3 pequeños anualmente.
	- Gestión financiera de recursos propios.	- Elaboración e implementación del plan de captación de recursos económicos institucionales (donaciones individuales, empresariales, alquileres, inversiones). - Infraestructuras institucionales adecuadas al requerimiento de la demanda. - 2 planes de negocio implementados que generan ingresos económicos institucionales. - Implementada estrategia de venta diferenciada de servicios institucionales.
	- Sostenibilidad institucional.	- Plan de sostenibilidad elaborado, aplicado y evaluado. - Plan de convenios interinstitucionales y participación en redes construida y aplicada. - Política y estrategia comunicacional elaborada e implementada.
	- Estrategia de crecimiento.	- Política de expansión, intervención, de sostenibilidad de filiales y la línea de base de demandas y desafíos por regiones para la creación de nuevas filiales. - Manual de procedimiento del funcionamiento de filiales elaborada y aplicada de acuerdo al nuevo estatuto y reglamento institucional. - Territorios de nueva intervención identificados y concertados con autoridades y organizaciones locales.
	- Gestión de ambientes sanos y seguros	- Implementación y seguimiento a la Política de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes – PPNNA de DNI – BOLIVIA. - Actualización de la Política de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes DNI – BOLIVIA.

9. COBERTURA SOCIAL Y TERRITORIAL DE LOS OBJETIVOS EXTERNOS

LÍNEAS DE ACCIÓN	COBERTURA SOCIAL	COBERTURA TERRITORIAL
<p>DESAFÍO ESTRATÉGICO 1: Participación y Protagonismo de Niñas, Niños y Adolescentes</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO: Niñas, Niños y Adolescentes organizados participan activamente e inciden ante instancias del Estado y la sociedad para exigir el cumplimiento de sus derechos.</p>		
<p>- Niñas, Niños y Adolescentes organizados se movilizan por sus derechos.</p>	<p>BRIGADAS DE NNA:</p> <p>Niñas, Niños, Adolescentes y jóvenes de barrios periurbanos en situación de vulnerabilidad organizados en 170 Brigadas con 3.400 Brigadistas en total, agrupados en Movimientos Departamentales y Nacional de Brigadistas.</p> <p>- Filial Cochabamba:</p> <p>60 Brigadas en 5 años. Cada brigada compuesta con 20 integrantes en promedio. (1.200 NNAJ entre los 8 y 18 años).</p> <p>- Filial La Paz: 30 Brigadas en 5 años. Cada brigada compuesta con 20 integrantes (600 NNAJ de 8 a 18 años).</p> <p>- Filial Oruro: 50 Brigadas en 5 años. Cada brigada compuesta con 20 integrantes (1.000 NNAJ entre los 8 y 18 años).</p> <p>- Filial Santa Cruz: 30 Brigadas en 5 años. Cada brigada compuesta de 20 integrantes (600 NNAJ entre los 8 y 18 años).</p>	<p>Filial Cochabamba:</p> <p>Departamento de Cochabamba:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Municipio de Cochabamba: Zona sur - Distrito 9 - Municipio de Sacaba. - Municipio de Colcapirhua. - Municipio de Vinto. - Municipio de Quillacollo. - Municipio de Capinota. <p>Filial La Paz:</p> <p>Departamento de La Paz:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Municipio de El Alto. - Municipio de Caranavi, <p>Filial Oruro:</p> <p>Departamento de Oruro:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Municipio de Oruro Distrito 3, 4 y 6 - Municipio de Huanuni. - Municipio de Caracollo. - Municipio de Challapata. <p>Departamento de Potosí:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Municipio de Llallagua. <p>Filial Santa Cruz:</p> <p>Departamento de Santa Cruz:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Municipio de Santa Cruz: Distrito Municipal 8 - Plan 3.000
	<p>GOBIERNOS ESTUDIANTILES</p> <p>2.820 Niñas, Niños, Adolescentes y jóvenes integrantes de 235 Gobiernos Estudiantiles de primaria y secundaria de Unidades Educativas en barrios periurbanos en situación de vulnerabilidad.</p> <p>- Filial Cochabamba: 75 Gobiernos Estudiantiles, en 5 años (900 representantes).</p>	

LÍNEAS DE ACCIÓN	COBERTURA SOCIAL	COBERTURA TERRITORIAL
	<ul style="list-style-type: none"> - Filial La Paz: 70 Gobiernos Estudiantiles, en 5 años (840 representantes). - Filial Oruro: 60 Gobiernos Estudiantiles, en 5 años, cada G.E. compuesto por 12 integrantes (720 representantes). - Filial Santa Cruz: 30 Gobiernos Estudiantiles, en 5 años, cada G.E. compuesto por 12 integrantes (360 representantes). <p>EMPRENDIMIENTOS:</p> <p>115 adolescentes y jóvenes de barrios periurbanos en situación de vulnerabilidad mejoran sus ingresos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Filial Cochabamba: 25 adolescentes y jóvenes líderes con cultura emprendedora, en 5 años. - Filial La Paz: 50 adolescentes y jóvenes líderes con cultura emprendedora, en 5 años. - Filial Oruro: 25 adolescentes y jóvenes líderes con cultura emprendedora, en 5 años. - Filial Santa Cruz: 15 adolescentes y jóvenes líderes con cultura emprendedora, en 5 años. 	
<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de los Comités Municipales de Niñas, Niños y Adolescentes. 	<p>COMITÉS MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES</p> <p>NNAJ representantes de organizaciones en 14 Comités Municipales y 4 Comités Departamentales de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Filial Cochabamba: 6 Comités Municipales y 1 Comité Departamental, en 5 años. - Filial La Paz: 2 Comités Municipales y 1 Comité Departamental, en 5 años. - Filial Oruro: 5 Comités Municipales y 1 Comité Departamental, en cinco años. 	

LÍNEAS DE ACCIÓN	COBERTURA SOCIAL	COBERTURA TERRITORIAL
	- Filial Santa Cruz: 1 Comité Municipal y 1 Comité Departamental.	
- Niñas, Niños y Adolescentes participan en medios de comunicación por sus derechos.	<p>BRIGADAS CENTRO DE OPERACIONES VIRTUALES DE LA INFANCIA POR LOS DERECHOS – Brigadas COVID:</p> <p>NNAJ de barrios periurbanos en situación de vulnerabilidad conforman una Brigada Covid por Filial, de 20 integrantes, que producen un Noticiero Nacional (TV y radio digital).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Filial Cochabamba: 1 Brigada COVID. - Filial La Paz: 1 Brigada COVID. - Filial Oruro: 1 Brigada COVID. - Filial Santa Cruz: 1 Brigada COVID. 	<ul style="list-style-type: none"> - Departamento de Cochabamba. - Departamento de La Paz. - Departamento de Oruro. - Departamento de Santa Cruz.

DESAFÍO ESTRATÉGICO 2: Protección de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

OBJETIVO ESTRATÉGICO: La familia, la sociedad y el Estado son garantes del ejercicio pleno de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

- Familias garantes de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	<p>1.400 familias garantes de derechos de zonas periurbanas de cada una de las filiales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Filial Cochabamba: 400 familias. - Filial La Paz: 400 familias. - Filial Oruro: 400 familias. - Filial Santa Cruz: 200 familias. 	<p>Filial Cochabamba:</p> <p>Departamento de Cochabamba:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Municipio de Cochabamba: Zona sur - Distrito 9 - Municipio de Sacaba. - Municipio de Colcapirhua. - Municipio de Vinto. - Municipio de Quillacollo. - Municipio de Capinota. <p>Filial La Paz:</p> <p>Departamento de La Paz:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Municipio de El Alto. - Municipio de Caranavi, <p>Filial Oruro:</p> <p>Departamento de Oruro:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Municipio de Oruro Distrito 3, 4 y 6 - Municipio de Huanuni.
- Comunidad vigilante de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	<p>140 comunidades en Barrios periurbanos de reciente creación (10-15 años), con población migrante de primera generación en situación de vulnerabilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Filial Cochabamba: 50 comunidades. - Filial La Paz: 30 comunidades. - Filial Oruro: 50 comunidades. - Filial Santa Cruz: 10 comunidades. 	

LÍNEAS DE ACCIÓN	COBERTURA SOCIAL	COBERTURA TERRITORIAL
		<ul style="list-style-type: none"> - Municipio de Caracollo. - Municipio de Challapata. Departamento de Potosí: <ul style="list-style-type: none"> - Municipio de Llallagua. <p>Filial Santa Cruz:</p> Departamento de Santa Cruz: <ul style="list-style-type: none"> - Municipio de Santa Cruz: Distrito Municipal 8 - Plan 3.000
<ul style="list-style-type: none"> - Colaborar al Estado en su rol de protector de derechos de la NNA. 	Estado, en sus niveles municipales y departamentales: <ul style="list-style-type: none"> - Filial Cochabamba - Filial La Paz - Filial Oruro - Filial Santa Cruz 	<ul style="list-style-type: none"> - Departamento de Cochabamba. - Departamento de La Paz. - Departamento de Oruro. - Departamento de Santa Cruz.
<ul style="list-style-type: none"> - Justicia juvenil restaurativa. 	Adolescentes en conflicto con la ley y tomadores de decisiones en la temática: <ul style="list-style-type: none"> - Filial Cochabamba - Filial La Paz - Filial Oruro - Filial Santa Cruz 	

DESAFÍO ESTRATÉGICO 3: Prevención de la violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes

OBJETIVO ESTRATÉGICO: El Estado, la sociedad y las familias garantizan entornos libres de violencia a Niñas, Niños y Adolescentes.

<ul style="list-style-type: none"> - DNI – BOLIVIA coordina con el Estado la prevención de la violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes. 	Entidades del Estado como las Defensorías de la Niñez y Adolescencia - DNA, Servicios Departamentales de Gestión Social - SEDEGES, Servicio Departamental de Políticas Sociales - SEDEPOS: <ul style="list-style-type: none"> - Filial Cochabamba - Filial La Paz - Filial Oruro - Filial Santa Cruz 	<p>Departamento de Cochabamba:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Municipio de Cochabamba. - Municipio de Sacaba. - Municipio de Colcapirhua. - Municipio de Vinto. - Municipio de Quillacollo. - Municipio de Capinota. <p>Departamento de La Paz:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Municipio de El Alto. - Municipio de Caranavi. <p>Departamento de Oruro:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Municipio de Oruro. - Municipio de Huanuni. - Municipio de Caracollo.
<ul style="list-style-type: none"> - Comunidades de base organizadas para la prevención de la violencia. 	140 Comunidades de barrios periurbanos de reciente creación (10-15 años) con población migrante de primera generación en situación de vulnerabilidad. <ul style="list-style-type: none"> - Filial Cochabamba: 50 	

LÍNEAS DE ACCIÓN	COBERTURA SOCIAL	COBERTURA TERRITORIAL
	Comunidades. - Filial La Paz: 30 Comunidades. - Filial Oruro: 50 Comunidades. - Filial Santa Cruz: 10 Comunidades.	- Municipio de Challapata. Departamento de Potosí: - Municipio de Llallagua. Departamento de Santa Cruz:
- Escuelas seguras.	235 comunidades educativas (Profesores, juntas escolares y gobiernos estudiantiles) de zonas periurbanas de cada una de las filiales. - Filial Cochabamba: 75 comunidades educativas. - Filial La Paz: 70 comunidades educativas. - Filial Oruro: 60 comunidades educativas. - Filial Santa Cruz: 30 comunidades educativas.	- Municipio de Santa Cruz.
- Familias libres de violencia.	1.400 familias son garantes de derechos en zonas periurbanas de cada una de las filiales. - Filial Cochabamba: 400 familias. - Filial La Paz: 400 familias. - Filial Oruro: 400 familias. - Filial Santa Cruz: 200 familias.	

DESAFÍO ESTRATÉGICO 4: Promoción de los derechos de la Niñez y Adolescencia

OBJETIVO ESTRATÉGICO: DNI - BOLIVIA y actores sociales promocionan los derechos de la Niñez y Adolescencia para construir una sociedad con cultura de derechos hacia Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes.

- Medios de comunicación social al servicio del interés superior de Niñas, Niños y Adolescentes.	- Estado de situación del ejercicio de derechos de niñas, niños y adolescentes.	Filial Cochabamba: Departamento de Cochabamba: - Municipio de Cochabamba: Zona sur - Distrito 9 - Municipio de Sacaba. - Municipio de Colcapirhua. - Municipio de Vinto. - Municipio de Quillacollo. - Municipio de Capinota.
- Cultura de derechos.	- Autoridades, líderes y sociedad (DNA, Secretarías de Desarrollo Humano, Comisiones Municipales y Departamentales de la Niñez y Adolescencia, Niñas, Niños y Adolescentes de Comités Municipales de Niñez y Adolescencia).	Filial La Paz:

LÍNEAS DE ACCIÓN	COBERTURA SOCIAL	COBERTURA TERRITORIAL
		<p>Departamento de La Paz:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Municipio de El Alto. - Municipio de Caranavi. <p>Filial Oruro:</p> <p>Departamento de Oruro:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Municipio de Oruro Distrito 3, 4 y 6 - Municipio de Huanuni. - Municipio de Caracollo. - Municipio de Challapata. <p>Departamento de Potosí:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Municipio de Llallagua. <p>Filial Santa Cruz:</p> <p>Departamento de Santa Cruz:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Municipio de Santa Cruz: Distrito Municipal 8 - Plan 3.000

ONG DEFENSA DE NIÑAS Y NIÑOS INTERNACIONAL - SECCIÓN BOLIVIA DNI – BOLIVIA

OFICINA NACIONAL:

Calle Ladislao Cabrera E-199 Piso 3

Casilla 255

Telf. +591 4 4223207

Fax. +591 4 4113863

E-mail: presidencia@dni-bolivia.org.bo
gerenciaproyectos@dni-bolivia.org.bo

Página Web: www.dni-bolivia.org.bo

Facebook: <https://www.facebook.com/dniboliviaoficial>

FILIAL COCHABAMBA:

Calle Ladislao Cabrera E-199, local 2 – Edificio DNI

Telf. +591 4 4258531

E-mail: filial-cochabamba@dni-bolivia.org.bo

FILIAL LA PAZ:

Calle Batallón Colorados N° 162

Planta baja local 5

Telf. +591 2 2912031

E-mail: filial-lapaz@dni-bolivia.org.bo

FILIAL ORURO:

Calle Arce N° 689

Telf. +591 2 5274313

E-mail: filial-oruro@dni-bolivia.org.bo

FILIAL SANTA CRUZ (En receso):

Calle Mercado N° 36

Telf. +591 3 3348988

E-mail: filial-santacruz@dni-bolivia.org.bo